

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 193 de 1976, Fernando Patacin Bazán.—(2.191.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 286 de 1976, José Niz Padrón.—(2.165.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa s/n., Pedro López Puente.—(2.164.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 77 de 1970, Luis Andreu Ballester.—(2.149.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 86 de 1970, Luis Andreu Ballester.—(2.148.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa número 74 de 1973, José Joaquín Barrena Menacho y Vicente Estrela Portero.—(2.091.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 103 de 1974, Sebastián Jiménez Jiménez.—(2.093.)

El Juzgado de Instrucción de Denia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 57 de 1975, Francisco Navarro Muñoz.—(2.098.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 217 de 1974, Aurelio de Aboitiz Cangas.—(2.113.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 2 de 1976, Juan Ignacio Tapias Díez.—(2.195.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1975, Miguel Angel Ciria Laguna.—(2.178.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 63 de 1973, Helena Ahn y Mark Herman Bernstein.—(2.051.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 154 de 1971, Francisco Lobato Pedrosa.—(2.078.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 200/1976, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación ocurrido ayer en la explanada de aparcamiento de la venta «El Inesperado», sita en el kilómetro 676,600 de la carretera Madrid-Cádiz, al colisionar el camión matrícula SE-9127-I, conducido por Manuel Nieto Fontao, con el turismo B-EV-438, que halla aparcado, se ha acordado requerir por medio de la presente al propietario de dicho turismo, Andreas Robert Beckmann, de veintidós años, natural de Münster (Alemania), para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, oírle el procedimiento y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a treinta de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.095.)

En el juicio de faltas 185/1976, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día de ayer en el kilómetro 104,900 de la autopista A-4, Sevilla-Cádiz, al colisionar los vehículos 313-MB-89 y 731-PC-89, se ha acordado requerir por medio de la presente a los conductores respectivos de dichos vehículos, El Kahri Benyounes, natural de Fez (Marruecos), de treinta y seis años, casado, y Deroui-Mohamed, de treinta y ocho años, casado, natural de Qujda (Marruecos), para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oídos en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a doce de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.031.)

En el juicio de faltas número 149/1976, que se tramita en este Juzgado por lesiones producidas por mordedura de un can, cuyos hechos ocurrieron el día cinco de junio último, se ha acordado requerir por medio de la presente, al denunciado Ciriano López Uranga, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, feriante, hijo de Antonio y de Emilio, natural de Madrid, en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.030.)

Dado en Puerto Real a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.030.)

Dado en Puerto Real a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.030.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las

proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas,

sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —oficina receptora de pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1976.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 18 de noviembre de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Proposición económica: Título de la obra, clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—7.700-A.

Relación de expedientes

(Subasta)

Clave: 0-AB-1PE. Número del expediente: 11.149/76. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Denominación de la obra: «C.N.-322 Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 8,800 al 18,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente.» Presupuesto de contrata: 7.999.420 pesetas. Fianza provisional: 159.988 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría B. Anualidades: 1976, 5.000.000 de pesetas; 1977, 2.999.420 pesetas.

Clave: 0-AB-2PE. Número del expediente: 11.150/76. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Denominación de la obra: «C.N.-322 Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 50,000 al 71,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente.» Presupuesto de contrata: 17.274.876 pesetas. Fianza provisional: 345.494 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categoría C. Anualidades: 1976, 5.000.000 de pesetas; 1977, 12.274.876 pesetas.

Clave: 0-AB-3PE. Número del expediente: 11.151/76. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Denominación de la obra: «C.N.-322 Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 71,000 al 81,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente.» Presupuesto de contrata: 8.601.012 pesetas. Fianza provisional: 172.020 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría B. Anualidades: 1976, 5.000.000 de pesetas; 1977, 3.601.012 pesetas.

Clave: 0-AB-4PE. Número del expediente: 11.152/76. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Denominación de la obra: «C.N.-322 Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 94,350 al 109,450. Bacheo y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata: Pesetas 8.122.808. Fianza provisional: 162.456 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría B. Anualidades: 1976, 5.000.000 de pesetas; 1977, 3.122.808 pesetas.

Clave: 0-A-1PE. Número del expediente: 11.147/76. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante. Denominación de la obra: «C.N.-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 81,800 al 83,500 y 173,300 al 176,000. Refuerzo y reperfilado del firme con aglomerado asfáltico.» Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 120.000 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría C. Anualidad: 1976, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 0-CS-1PE. Número del expediente: 11.145/76. Provincia: Castellón de la Plana. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Cas-

tellón de la Plana. Denominación de la obra: «C.N.-340, Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 48,400 al 50,350, 50,540 al 50,830, 51,300 al 51,840, 52,800 al 53,800, 86,960 al 88,400 y 89,000 al 92,335. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 16.999.000 pesetas. Fianza provisional: 339.980 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría C. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 6.999.000 pesetas.

Clave: 0-M-2PE. Número del expediente: 11.159/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Carretera C-602, circunvalación a Madrid (Vicalvaro-Vallecas), puntos kilométricos 0,000 al 3,400. Mejora del firme. Reparación de blandones y refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 7.094.883 pesetas. Fianza provisional: 159.897 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría B. Anualidades: 1976, 100.000 pesetas; 1977, 7.894.883 pesetas.

Clave: 0-M-3PE. Número del expediente: 11.160/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Carretera M-501, camino de Aravaca a Húmera, puntos kilométricos 0,000 al 4,000. Mejora del firme. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 7.981.666. Fianza provisional: 159.633 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría B. Anualidades: 1976, 100.000 pesetas; 1977, 7.881.666.

Clave: 0-M-10PE. Número del expediente: 11.167/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «C.N.-V, Madrid a Portugal por Badajoz (avenida de Portugal), puntos kilométricos 1,800 al 3,600. Mejora del firme. Reposición de la capa de rodadura.» Presupuesto de contrata: 7.859.131 pesetas. Fianza provisional: 157.183 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría C. Anualidades: 1976, 100.000 pesetas; 1977, 7.759.131 pesetas.

Clave: 0-V-1PE. Número del expediente: 11.146/76. Provincia: Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Conservación— y Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «C.N.-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 180,000 al 237,000. Reperfilado del firme con hormigón asfáltico.» Presupuesto de contrata: 14.998.013 pesetas. Fianza provisional: 299.960 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupo: G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría C. Anualidades: 1976, 10.000.000 de pesetas; 1977, 4.998.013 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisio-

nal, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1976.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 18 de noviembre de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—7.699-A.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: X-GE-31. M. Número del expediente: 11.3/76. Provincia: Gerona. Examen de documentos: Subdirección General

de Construcción—Sección de Obras—y Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona. Denominación de la obra: «Establecimiento de itinerario. Intersección N-II, con C. V. Vilovi de Oñar; GE-504, de la N-II a GE-533, interrumpido por la construcción del aeropuerto Gerona-Costa Brava». Carretera C. V. Vilovi de Oñar, p. k. 3,0 al 5,77. Tramo: Vilovi de Oñar-Salitja. Presupuesto de contrata: 13.200.291 pesetas. Fianza provisional: 264.006 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo A-2, «Explicaciones», categoría C; grupo G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: A cargo de la Dirección General de Carreteras: 1977, 5.377.259 pesetas. A cargo del Ministerio del Aire: 1976, 1.823.032 pesetas; 1977, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-527.35. Número del expediente: 11.29/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Paso de peatones. Pasarela para peatones sobre la M-30 en la plaza de Marqués de Zaira. Autopista M-30. Tercer cinturón de Madrid. Tramo: María de Molina-O'Donnell». Presupuesto de contrata: 14.636.614 pesetas. Fianza provisional: 292.732 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Clasificación de contratistas: Grupo B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1977, 14.636.614 pesetas.

Clave: 7-M-527.36. Número del expediente: 11.28/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Paso de peatones. Modificación de las pasarelas del Viaducto de Ventas. Carretera M-30. Tercer cinturón. Autopista de La Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell». Presupuesto de contrata: 6.721.413 pesetas. Fianza provisional: 134.428 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo B-3, «De hormigón pretensado», categoría C. Anualidades: 1977, 6.721.413 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del proyecto modificado de precios del d. colectores generales de Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto modificado de precios del e colectores generales de Guadalajara a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 116.250.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,951869865 respecto al presupuesto de contrata de 122.128.039 pesetas, y en las dem. condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—6.988-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de acondicionamiento del cuenco del Zújar (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso

celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del cuenco del Zújar (Badajoz) a don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 13.953.612 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, respecto al presupuesto de contrata de 13.953.612 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—6.996-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de reparación del badén sobre el río Guadiana, en el camino de Torremayor a la Piñuela (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del badén sobre el río Guadiana, en el camino de Torremayor a La Piñuela (Badajoz), a «González Arcis, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 9.425.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99389 respecto al presupuesto de contrata de 9.425.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—6.995-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo de celebración del concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales en Santiago de Compostela (La Coruña).

En relación con dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, del día 27 de agosto de 1976, páginas 16790/91, se previene a los posibles licitadores que las fechas de presentación de pliegos y apertura correspondiente se amplían hasta las trece horas del día 22 y 30 de noviembre de 1976, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo de celebración del concurso de proyecto y construcción de la nueva estación depuradora de aguas potables de Sevilla.

En relación con dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, del día 27 de agosto de 1976, página 16790, se previene a los posibles licitadores que las fechas de presentación de pliegos y apertura correspondiente se amplían hasta las trece horas del día 11 y 19 de enero de 1977, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de prolongación de la infraestructura de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, desde Hospital (RENFE) hasta el cruce con los Ferrocarriles Catalanes».

Condiciones generales para la licitación.

1. *Presupuesto de contrata:* 299.984.851 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta (30) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 5.999.697 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-5, categoría e); B-2, categoría e), y K-2, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 12 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se haya clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y en céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Director general.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de papel viejo.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 28 de octubre de 1976, papel viejo de calidades diversas.

Los pliegos de condiciones, con la clase de papel, se facilitarán en las oficinas de información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid (8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—4.479-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 2091/1976, de 23 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre, se anuncia subasta pública para enajenar dos fincas rústicas en el término municipal de Oña, partido judicial de Briviesca (Burgos), cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno rústico de 8.654,39 metros cuadrados, sita en el término municipal de Oña (Burgos), paraje «Los Bárcenes», al lado derecho y frente a los kilómetros 311,050 y 311,317 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante. Presenta forma irregular alargada, siguiendo el trazado del ferrocarril, y está comprendida entre el camino de Oña, por sus linderos Norte y Oeste; el río Oca, al Sur, y propiedades de doña Petra Ortiz, al Este. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca al tomo 1.558, libro 39, folio 118, finca 5.065, inscripción primera.

b) Parcela triangular al Noroeste. Es un terreno rústico sin ningún cultivo,

separado de la finca anterior por el actual camino de Oña a Tamayo, frente a los kilómetros 311,050 y 311,090 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante, de cuyas vías dista 15 metros. Tiene una extensión superficial de 340 metros cuadrados, radicada en el término municipal de Oña (Burgos). Tiene forma de triángulo rectángulo con los siguientes linderos: Al Sur, camino de Tamayo a Oña, en línea de 40 metros; al Oeste, en línea de 13 metros, con resto del antiguo camino y al otro lado parcela rústica de los herederos de Celedonio Gómez Sevilla (polígono 9, parcela 383), y al Norte, en línea de 40 metros, con el ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante, frente a los kilómetros 311,050 a 311,090. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca al tomo 1.558, libro 39, folio 119, finca 5.066, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 19 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el Edificio Eurocentro, avenida del General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 519.263,40, para la parcela designada con la letra a), y de 20.400 pesetas, para la parcela designada con la letra b).

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Sexta Zona de RENFE, sita en Bilbao, estación de Bilbao-Abando.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.500-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles.

Habiendo sido declarada desierta la subasta pública anunciada en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 766/1976, de 5 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril siguiente y celebrada el día 30 de junio de 1976, se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de dos fincas urbanas sitas en el término municipal y partido judicial de Linares (Jaén), cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Linares, paraje denominado «Zarzuela», que constituía la

antigua estación, ya cerrada al tráfico, de Linares-Zarzuela. Su superficie total es de 57.990,25 metros cuadrados; presenta forma irregular alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, camino de Linares a la Tortilla, herederos de doña Lucía Gallego, doña Dolores Gea Poveda, doña María Godoy Fernández, don Emilio Salazar Vela, don Felipe Ruiz Peinado y don José Vico Muñoz; Sur, carretera de Andaluces, Grupo Escolar y viviendas de Cáritas; Este, Fielato del Ayuntamiento, don José Rodríguez Nuñez, don Francisco Navarro Jiménez, don José Verjas Prado, don Benito Palomares y don Martín Sánchez Peña, y Oeste, terrones de doña Juana Cuevas Raya y más de RENFE.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares al tomo 385, libro 383 de aquel Ayuntamiento, folio 161, finca 16.786, inscripción primera.

b) Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Linares (Jaén), paraje denominado «Zarzuela», que estuvo destinada al abastecimiento de agua para locomotoras de vapor. Su superficie total es de 1.133,09 metros cuadrados, presenta forma irregular alargada de Este a Oeste y tiene los siguientes linderos: Norte, calle Hornillos Bajos (prolongación de calle Calderin Bajo); Sur, huerta de don Antonio Rodríguez García (calle Hornillos Bajos, 6) y huerta de doña Dolores Cuevas; Este, huerta de doña Dolores Cuevas; y Oeste, casa de don Antonio Rodríguez García (calle Hornillos Bajos, número 6) y calle Hornillos Bajos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares al tomo 432, libro 430, folio 106, finca 19.526, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 23 de noviembre de 1976, a las doce horas de la mañana, en el Edificio Eurocentro, avenida del General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, ante Mesa integrada por tres Agentes de la propia RENFE, designados a tal efecto por su Director general con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 12.518.013,75 para la parcela designada con la letra a), y de 192.625,30 pesetas, para la parcela designada con la letra b).

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, y en la Secretaría General de la Tercera Zona de RENFE, sita en Sevilla, calle Marqués de Paradas, 2.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán consignar en metálico en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales o en una de las Cajas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, el 20 por 100 del tipo de licitación fijado para la parcela que se solicite; asimismo podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

d) Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones particulares, acompañando los documentos que en el citado pliego se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Patrimonio Inmobiliario de RENFE, sitas en avenida del General Perón, 29, cuarta planta, Madrid-20, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios de los inmuebles objeto de esta subasta.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Carlos Cortés Beltrán.—4.499-11.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV., entre las presas de Riosequillo y Pinilla.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV., entre las presas de Riosequillo y Pinilla.

Presupuesto de contrata: 9.799.974 pesetas.

Fianza provisional: 195.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo I, subgrupo 3, categoría C.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición.

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle, número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV., entre las presas de Riosequillo y Pinilla, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Delegado, P. A.; el Vicepresidente, Rafael Couched.—7.512-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Se anuncian las siguientes subastas para adjudicación de las contratas de las obras que se expresan:

1. Urbanización de la calle Adolfo Bécquer. Tipo de licitación, 1.392.509,06 pesetas. Fianza provisional, 37.850 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

2. Urbanización de la calle América del Sur. Tipo, 1.043.765,71 pesetas. Fianza, pesetas 30.875. Plazo de ejecución, dos meses.

3. Nueva red de alcantarillado en avenida de Las Mastas y avenida de la Liberación, al colector de La Camocha. Tipo,

1.225.394 pesetas. Fianza, 34.508 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

4. Urbanización de la calle de Bailén. Tipo, 663.826,33 pesetas. Fianza, 19.915 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

5. Urbanización de la calle Barcas. Tipo, 1.398.947,42 pesetas. Fianza, 37.979 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

6. Urbanización de la calle Boal. Tipo, 1.778.126,04 pesetas. Fianza, 45.562 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

7. Formación de jardines en el encuentro de la calle Brasil con la avenida de Eduardo Castro. Tipo, 788.511,95 pesetas. Fianza, 23.595 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

8. Urbanización de la calle Cabrilleros. Tipo, 1.373.067,85 pesetas. Fianza, 37.461 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

9. Alcantarillado y alumbrado en el poblado de Nuestra Señora de Covadonga, en Roces. Tipo, 6.690.706 pesetas. Fianza, 135.210 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses.

10. Construcción de aceras en la avenida de los Hermanos Felgueroso. Tipo, 4.417.924,87 pesetas. Fianza, 98.358 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

11. Construcción de aceras en la avenida de Schulz. Tipo, 3.834.467,48 pesetas. Fianza, 86.689 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

12. Alcantarillado del mercado de San Agustín a avenida de la Victoria. Tipo, 1.148.332 pesetas. Fianza, 32.966 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

13. Colector por la prolongación de la calle Marqués de San Esteban. Tipo, pesetas 1.251.832. Fianza, 35.036 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

14. Urbanización de la calle Cardona. Tipo, 1.283.366,27 pesetas. Fianza, 35.667 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

15. Urbanización de la calle Domingo Juliana. Tipo, 1.949.281,76 pesetas. Fianza, 48.985 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

16. Pavimentación de la calle La Felguera. Tipo: 146.688 pesetas. Fianza, 4.400 pesetas. Plazo de ejecución, un mes.

17. Urbanización de la calle Orellana. Tipo, 570.811,35 pesetas. Fianza, 17.124 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

18. Red de aguas negras al colector de La Camocha, de un grupo de viviendas sitas en prolongación de Rosal (Viesques). Tipo, 844.772 pesetas. Fianza, 25.343 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

19. Urbanización de la calle Torno. Tipo, 1.455.647,05 pesetas. Fianza, 39.113 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

20. Pavimentación del camino de acceso a las Escuelas de las Maravillas, desde la calle Orán. Tipo, 1.947.717,50 pesetas. Fianza, 48.954 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Las fianzas definitivas serán calculadas a los tipos máximos legales.

Existe crédito presupuestario para estas obras.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes de estas subastas están de manifiesto, y en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar la obra

cuya ejecución se pretenda, de entre las veinte anteriormente reseñadas).

Constituyendo subasta independiente cada una de las veinte obras cuya licitación se anuncia, habrán de ser presentadas tantas proposiciones como obras a que se desee concurrir y cada una de tales proposiciones habrá de ser presentada dentro de su correspondiente sobre, en la forma establecida en los pliegos, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncian subastas de maderas.

Objeto de las licitaciones: Estos tres lotes de madera, en pie y con corteza, del monte ordenado «Oroel», número 266 del catálogo de los de utilidad pública de Huesca:

Lote número 1.—Correspondiente al rodal 20: 304 pies de abeto y 37 de pino silvestre, equivalentes a 400,520 metros cúbicos de abeto y 32,024 metros cúbicos de pino silvestre.

Tasación: 865.000 pesetas.

Precio índice: 1.061.250 pesetas.

Lote número 2.—Correspondiente a los rodales 39 y 43: 641 pies de pino silvestre, equivalente a 318,705 metros cúbicos.

Tasación: 480.000 pesetas.

Precio índice: 598.000 pesetas.

Lote número 3.—Correspondiente a los rodales 36, 37, 38, 54, 57 y 58: 4.441 pies de pino silvestre, equivalentes a 800,654 metros cúbicos.

Tasación: 640.000 pesetas.

Precio índice: 800.000 pesetas.

Fecha de las subastas: El día 20 de noviembre próximo, a las trece horas. (Si alguno de los lotes no fuere adjudicado, se celebrará su segunda subasta el 3 de diciembre siguiente, por iguales precios y condiciones que la primera.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, hasta las trece horas del día anterior al de las subastas. Deberán ajustarse literalmente al modelo que al final se inserta, y estar reintegradas con póliza de seis pesetas del timbre del Estado y 15 pesetas de sellos de este Municipio, debiendo contenerse en pliego cerrado.

Documentación complementaria: Se unirá en sobre abierto, que deberá contener: El resguardo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad del licitador, original o en copia legalizada; el carné de Empresa con responsabilidad correspondiente, y, en su caso, la escritura de poder notarial, bastantada, a expensas del ofertante, por un Letrado con ejercicio en Jaca.

Fianza: Del 5 por 100 de los tipos de tasación, y a constituir previamente.

Pago del precio: El 60 por 100, dentro de los treinta días subsiguientes al de la adjudicación definitiva. El 40 por 100 restante, al día siguiente de la contada en blanco, y en todo caso, antes del 31 de diciembre de este año.

Gastos a cargo de los adjudicatarios: Les corresponderá, en proporción a los tipos

de tasación de los lotes que les hubieren sido adjudicados, subvenir a los siguientes gastos:

- Los de publicidad de las licitaciones.
- Los de obtención de la licencia de aprovechamiento.
- Los tributos estatales que fueren procedentes.
- La cantidad, equivalente al 15 por 100 del importe de la adjudicación, obligatoriamente destinada a «mejoras».

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría, el de las económico-administrativas. Técnico-facultativas, el aprobado por Resolución de 24 de abril de 1975, de la Dirección General de ICONA («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto siguiente).

Modelo de proposición

Don, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número, expedido el de de 19....., por en relación con la subasta de en el monte, de pertenencia del Municipio de Jaca, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» del día, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, los acepta y ofrece por el disfrute la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso el interesado, ni la persona o Entidad a quien representa, en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha [en letra] y firma del proponente.)

Jaca, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—7.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica.

Tipo de licitación: El tipo índice de licitación se establece en 3.100.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración comprendida desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1977.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 90.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de la provincia número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la contratación del servicio de Casa de Socorro, con unidad médico-quirúrgica, se compromete a la ejecución de lo mismo, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones fa cultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, en la Secretaría General, y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediato siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Centro Sanitario de Luintra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción del Centro Sanitario de Luintra.

2. **Tipo de licitación:** 7.845.087 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de siete meses, a contar del acta de replanteo.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo a los créditos de presupuesto ordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 157.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de construcción del Centro Sanitario de Luintra, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que adjunta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Nogueira de Ramuín, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nogueira de Ramuín, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de un plan de reconocimiento geotécnico de los terrenos previstos para la construcción de un túnel entre la calle Casimiro Sainz y la Universidad.

1.º **Objeto:** Contratar la redacción de un plan de reconocimiento geotécnico de los terrenos previstos para la construcción de un túnel entre la calle Casimiro Sainz y la Universidad.

2.º **Bases por las que deben regirse las ofertas:** Serán las fijadas por el señor Ingeniero municipal de Caminos, y que figuran al final del pliego de condiciones.

3.º **Tipo de licitación:** 2.233.240 pesetas.

4.º **Fianzas:** La provisional, 54.684 pesetas, y la definitiva, 109.328 pesetas.

5.º **Forma de pago:** El precio se abonará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

6.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta: a) El precio más económico. b) El menor plazo de entrega del plan; y c) En general, cualquier otra ventaja, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones. No serán estimadas correctas ni válidas las propuestas que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

7.º **Plazo de entrega del plan:** Se indicará en las propuestas.

8.º **Sanciones:** La demora en la entrega del mismo será sancionada con multa de 2.000 pesetas por cada día de retraso.

9.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

10. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

11. **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

12. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

13. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14. **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastanteado que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y

f) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por un importe de 54.684 pesetas.

15. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, presenta un plan de reconocimiento geotécnico en los terrenos previstos para la construcción de un túnel entre la calle Casimiro Sainz y la Universidad, cuyo precio es de (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizar la totalidad de los trabajos, incluida la entrega del informe final, en el plazo de, contado a partir de la fecha de la notificación, comprometiéndose igualmente al cumplimiento de las demás condiciones, todo ello si le fuere adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—7.794-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Gavin (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se citan.

La Junta vecinal de esta Entidad, previa autorización del ICONA, convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de madera con el 10 por 100 de baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halle de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y año forestal 1975-76. Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Subasta de 617 metros cúbicos de madera de pino silvestre, con 1.071 árboles, en el monte número 252, denominado «El Paco». Precio de tasación, deducido ya el 10 por 100, 832.950 pesetas.

Esta subasta tendrá lugar a las doce horas.

El precio índice será el 25 por 100 de la tasación en más.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta y reintegradas con pólizas de seis pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan General de Aprovechamientos Forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de esta subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con documento nacional de identidad número en relación con la su-
basta de 617 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, anuncia-

da en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de la pertenencia de Gavin, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapa-

cidad e incompatibilidad que señala en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma.)

Gavin, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.311-A.

MINISTERIO DE MARINA**Juzgados
Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1976 por los remolcadores «Huno» y «Dhos», de la matrícula de Santander, cuarta lista, folios 2180 y 2191, de 42,12 y 48,58 T. R. B., al «Acacia», de la matrícula de Tokio (Japón), de 7.186,75 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.564-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1976 por el buque «Nuevo Flor Margarita», de la matrícula de Bermeo, de la 3.ª lista, folio 2.493, de 98,48 toneladas de registro bruto al «Adiskide», de Gijón, 3.ª lista, y con el folio 1.894, de 269,50 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.811-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1976 por el buque «Usoa», de la matrícula de San Sebastián, de 3.ª lista, folio 1.736, de 307 toneladas de registro bruto al «Akilla Mendi», de Ondárroa, 3.ª lista, y con el folio 144, de 230 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.702-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1976 por el buque «García y Vidal 1.º», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.551-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de julio de 1976 por el buque «Masso 18», de la matrícula de Vigo, folio 6545, al también pesquero «San Salvador de Ginzo», de la matrícula de Vigo, folio 7939.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.550-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1976 por el buque «Mañufe», de la matrícula de Vigo, folio 8747, al también pesquero «Borreiro», de la matrícula de Vigo, folio 9112.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.549-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1976 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2384, al también pesquero «Cristo de Candás», de la matrícula de Santander, folio 2366.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.548-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1976 por el buque «Pitanxo», de la matrícula de Marín,